



Ejecutivo busca reformar Ley Orgánica del MP, mientras CC da trámite a recurso de amparo del ente investigador

EEGSA lanza la edición 2024 del Programa de Prevención de Accidentes para niños



Últimas noticias

Uso de dinero móvil y pagos digitales se aceleran en Centroamérica, Panamá y República Dominicana dice BID





Presidente Bernardo Arévalo presenta reforma al Art. 14 de la Ley Orgánica del MP

En una caminata desde el Palacio Nacional de la Cultura, el presidente Bernardo Arévalo, la vicepresidenta Karin Herrera y los ministros de Gobierno, se dirigieron al Congreso de la República acompañados por algunas personas que portaban pancartas a favor del mandatario.

El objetivo presentar una reforma al Artículo 14 de la Ley Orgánica del Ministerio Público (MP). Tras la entrega, el mandatario fue cuestionado acerca de la propuesta que fue reformada en el 2016 y buscaba la independencia y autonomía total del ente investigador.

El mandatario, indicó que se está: "corrigiendo un problema que se ha generado".

La reforma busca que se reviertan los cambios establecidos en el 2016 y elimina toda opción de recurso de apelación tras decisión de remoción del Fiscal General por parte del Presidente de la República.



Con relación a por qué hasta ahora la presentación indicó: "creemos que este es el momento oportuno para hacerlo".

Con relación a la retroactividad de la Ley, Arévalo dijo:

"Sobre la legalidad, el estudio de los abogados que han estado estudiando este tema desde el Gobierno indica claramente que el principio de no retroactividad de la ley es una protección para el ámbito penal, pero la modificación que se está haciendo en este momento no corresponde al ámbito penal, sino administrativo, por lo tanto ese argumento no es válido".

Según, el mandatario, la visita del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Antony Blinken visitará Guatemala como parte de un evento regional de Migración.

Corte de Constitucionalidad da trámite a amparo promovido por el MP



La Corte de Constitucionalidad (CC) informó que dio trámite al recurso de amparo promovido por el Ministerio Público (MP).

El trámite es de oficio y es parte del procedimiento, según se ha informado desde el máximo tribunal Constitucional.

Lo primero fue solicitar un informe circunstanciado al Presidente Bernardo Arévalo, al Secretario General de la Presidencia, Juan Guerrero y al Procurador General de la Nación (PGN), Julio Saavedra. Alrededor de las 2 de la mañana, de este 6 de mayo fue presentados los mismos.

Aun se desconoce cuándo el Pleno de la CC conocerá el amparo.

Antecedente:

El MP informó el 5 de mayo, "Hoy se presentó acción constitucional de amparo ante la @CC_Guatemala ante la amenaza real, cierta e inminente de que el Presidente de la República, César Bernardo Arévalo de León, continúe en forma arbitraria e ilegal tomando medidas políticas nacionales e internacionales, financieras y presupuestarias, así como promoviendo otras medidas de hecho que inciten a la violencia, acciones que pueden desembocar en atentados en contra de la integridad física y la vida tanto de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, Dra. María Consuelo Porras Argueta, así como de los funcionarios la institución."



10 May



Mago de Oz en Guatemala

Acompaña y disfruta de los mejores temas en voz de Mago de Oz, "Luna de Sangre, Molinos de Viento, Fiesta Pagana", entre otros. **VIP Q825 y Preferencia Q425**

Parque de la Industria, salón 8

10 de mayo de 2024

Entradas en www.todoticket.com



Uso de dinero móvil y pagos digitales se aceleran en Centroamérica, Panamá y República Dominicana dice BID

La utilización de servicios financieros digitales ha experimentado un rápido crecimiento de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, con el porcentaje de adultos en la región que son propietarios de cuentas de dinero móvil duplicándose del 4% al 8% entre 2017 y 2021, según un nuevo estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Para los emprendimientos es vital tener nuevas opciones de pago, para mejorar su servicios y ganar más dinero.

Las plataformas digitales facilitan el ahorro, mejoran la seguridad, la rapidez, y reducen los costos asociados con los pagos domésticos y remesas internacionales, lo que es especialmente relevante en la región, donde los hogares más vulnerables dependen de las remesas, según el informe económico del BID "Hacia una mayor inclusión financiera para el desarrollo".

El estudio destaca el número de cuentahabientes de dinero móvil y de pagos digitales, lo que representa un avance en inclusión financiera de empresas y hogares en la región y una puerta de entrada a otros productos y servicios financieros, con una menor dependencia de la infraestructura bancaria tradicional.



A pesar de los avances, la región enfrenta desafíos para cerrar brechas con otras partes del mundo en términos de adopción de herramientas financieras digitales, así como en otras políticas que influyen positivamente en la inclusión financiera.

Estas incluyen el desarrollo de una estrategia nacional de inclusión financiera, la educación financiera, el impulso a la competencia, y mejora en la tasa de recuperación de los créditos ante impago. Otros retos son el acceso a la información crediticia de los deudores, la eficiencia administrativa de las instituciones financieras mediante el uso de correspondientes y las plataformas digitales de pagos.

Tomás Bermúdez, Gerente General del BID para la región de Centroamérica, México, Panamá, República Dominicana y Haití, comentó la importancia de la inclusión financiera para el desarrollo de las empresas y hogares. *"En nuestra región es clave promover políticas para impulsar la disponibilidad y el acceso a servicios financieros, tales como el crédito, el ahorro, pago de servicios, entre otros, que permiten a las empresas crecer y a los hogares invertir en actividades económicas, educación y salud"*.

En esta región, en promedio, 35% de las empresas declaran estar restringidas financieramente, con mayor frecuencia que el promedio en América Latina (30%). Por su parte, en los hogares, la región tiene en promedio un nivel de inclusión financiera estimada de 42% del promedio de los países de ingreso alto de la OCDE. Este promedio es el resultado de analizar la disponibilidad, uso y acceso de servicios financieros, como cajeros automáticos, sucursales bancarias, cuentas, tarjetas, préstamos, ahorros y pago de servicios públicos y salarios a través de una institución financiera, entre otros. La región se encuentra por debajo de América Latina (61%), a excepción de Costa Rica con un 65%.

Oportunidades para la región



El informe presenta propuestas para profundizar la inclusión financiera en los países, tales como robustecer el desarrollo de nuevas estrategias de inclusión financiera, fortalecer la educación financiera dentro de la escuela en etapas tempranas y el impulso a los servicios financieros digitales.



Al respecto, Bermúdez comentó que *"el Grupo BID tiene una larga trayectoria en el apoyo a la inclusión financiera en la región, mediante operaciones de cooperación técnica, préstamos e inversiones para facilitar el acceso a financiamiento de MiPymes, programas de tecnología para trabajadores informales, instrumentos de mitigación de riesgo para el sector privado, desarrollo de productos de transformación digital"*. Recientemente se lanzó el programa FINLAC, una iniciativa para apoyar a los gobiernos y empresas a promover la inclusión financiera a través de una ventanilla única para el sector público y privado en América Latina y Caribe.



EEGSA lanza la edición 2024 del Programa de Prevención de Accidentes para niños

En Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. (EEGSA), distribuidora de energía eléctrica en los departamentos de Guatemala, Escuintla, Sacatepéquez, y áreas de Santa Rosa y Chimaltenango, anunció la edición 2024 de su Programa de Prevención de Accidentes (PPA) con cables de media tensión.



Este programa, que ha sido una iniciativa clave de EEGSA durante más de una década, está especialmente diseñado para educar a los niños, jóvenes y adultos sobre la importancia de la seguridad eléctrica.

Este año, el lanzamiento del programa se realizó con estudiantes de educación primaria de la Escuela Amparo I, ubicada en la zona 7 de la capital. A través de un taller interactivo y material educativo, los niños aprenden sobre los riesgos asociados con los cables de media tensión y cómo evitar accidentes eléctricos de la mano de Raúl Pérez.

Desde su inicio, el Programa de Prevención de Accidentes ha alcanzado a miles de estudiantes, maestros y familias, creando

conciencia sobre las distancias de seguridad, la infraestructura eléctrica y las prácticas seguras.

En 2023, el programa impactó positivamente a 36 centros educativos y a más de 64,000 personas, demostrando el compromiso de EEGSA con la educación y la prevención. *"En EEGSA, comprendemos la relevancia de inculcar en los niños la conciencia sobre la seguridad eléctrica. Por ello, hemos dedicado más de una década a impartir educación innovadora y efectiva, con el fin de minimizar los riesgos asociados a los cables de media tensión,"* indicó Victoria Balcárcel, jefe de la Unidad de Gestión Ambiental y Social de EEGSA.

El proyecto piloto "Jugar cerca de la electricidad es un peligro para tu seguridad", lanzado en 2011, fue la base del PPA que actualmente es un programa exitoso. Con el paso de los años, se ha optimizado y ampliado para incluir a universitarios y trabajadores de empresas, reforzando la importancia de la seguridad eléctrica en todas las etapas de la vida.

En EEGSA, estamos comprometidos con la seguridad y el bienestar de las generaciones futuras, a partir de nuestro propósito empresarial de *"contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor"*.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Para criar tilapia es vital cuidar de la alimentación

La crianza de tilapias es una actividad que requiere de cuidados específicos para lograr un buen peso y tamaño en los peces. Para ello, es fundamental contar con planes de alimentación adecuados, que pueden ser enriquecidos con elementos como las hojas de chaya, brindando así un sabor diferente a los peces.

En los estanques piscícolas destinados al engorde de la tilapia, se requieren diversos insumos, incluyendo concentrados de inicio, crecimiento, desarrollo y finalización, con distintos porcentajes de proteína. Los tiempos y frecuencia de alimentación varían según la etapa de crecimiento del pez, siendo fundamental monitorear constantemente su peso y salud para ajustar el suministro de alimentos.

Lo recomendado es alimentarlas de cuatro a cinco veces durante el día. Las raciones se tienen que dividir según los tiempos de alimentación para que la tilapia pueda procesar su alimento y absorber de mejor manera los nutrientes.



La Dirección de Desarrollo Pecuario, a través de su Departamento Hidrobiológico, identifica las enfermedades más comunes en la etapa de engorde de tilapias, como la Saprolegnia (causada por hongos) y Streptococcus (causada por bacterias). Las líneas genéticas más utilizadas en Guatemala para el engorde son la tilapia Spring y la tilapia Gift.

En los proyectos de producción de tilapia en los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER), se logran importantes beneficios, como la generación de ingresos económicos, la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, y el fomento de la organización de las familias participantes.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) continúa apoyando estos proyectos, promoviendo así una crianza sostenible de tilapias que beneficie tanto a las y los productores como a la población en general.

Vicepresidenta propone trabajará con la sociedad civil, academia e instituciones en favor de los migrantes



En el marco de la Reunión Ministerial de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, que se realiza en Guatemala; La vicepresidenta Karin Herrera participó en el evento paralelo titulado "Mejorar el proceso de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección: Involucrar a la sociedad civil, la academia y los gobiernos". El evento, que tuvo lugar recientemente, reunió a una coalición de aproximadamente 26 organizaciones civiles junto con instituciones nacionales e internacionales.

El encuentro sirvió como plataforma para discutir enfoques de trabajo, medidas de protección y directrices para futuros proyectos relacionados con la migración y la protección de los derechos de los migrantes.



La vicepresidenta destacó la importancia de la colaboración entre la sociedad civil, la academia y los gobiernos para abordar los desafíos actuales en el ámbito migratorio.

Durante la actividad, se indicó que se buscarán rutas y estrategias para fortalecer la implementación de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, con un enfoque en la participación activa de diversos actores en el diseño e implementación de políticas migratorias inclusivas y efectivas.

La vicemandataria subrayó su compromiso con la promoción de una migración segura, ordenada y regular, así como con la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes. Se comprometió a seguir trabajando en colaboración con la sociedad civil, la academia y otros socios relevantes para garantizar un enfoque integral y basado en evidencia en la gestión de la migración.



Guatemala, país anfitrión de la Reunión Ministerial de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección

Con la presencia de más de 20 Ministros, Secretarios de Relaciones Exteriores y otros Jefes de Delegación de América Latina y El Caribe; Guatemala se prepara para ser la sede de la Reunión Ministerial de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, en un encuentro que se llevará a cabo este 7 de mayo, en el Palacio Nacional de la Cultura.

Previo a este evento, se realizarán tres eventos paralelos que involucran al sector privado, representantes de la sociedad civil, academia y gobiernos. Cada uno abordará agendas relacionadas con: el rol del sector privado ante la dinámica migratoria para el desarrollo integral de las sociedades, migración laboral y desarrollo integral; en tanto que sociedad civil y miembros de la academia participarán para *“mejorar el proceso de la Declaración”* para involucrar a éstos. Paralelamente, se sostendrán reuniones bilaterales con los países participantes en la sede de la Cancillería, principalmente.



El encuentro también contará con la participación de altos funcionarios del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre otros.

Este es un esfuerzo regional trazado con el objetivo de promover iniciativas orientadas hacia una migración segura, ordenada, regular y humana y la protección de las personas en contexto de movilidad.

La primera reunión se dio en ocasión de la Novena Cumbre de las Américas, en Los Ángeles, California, en junio de 2022, como una iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos de América. Fue refrendada en octubre de ese mismo año en Lima, Perú. A la fecha, se han adherido 22 países de América Latina y El Caribe que han conformado este ente, que cuenta con un plan de implementación basado en cuatro pilares: estabilidad y asistencia para las comunidades, promover vías regulares de migración y protección; gestión humanitaria de fronteras y respuesta de emergencia coordinada.

Con estas acciones, el Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, refrenda el compromiso de mejorar la gestión de la migración, desde su territorio y hacia la región, en el marco de su Política General de Gobierno y de los pilares de la Declaración.

Participantes, se contará con la participación de varios países del continente americano, organismos internacionales, organismos financieros y otros invitados. Los países parte de la Declaración de Los Ángeles que estarán presentes en la Reunión Ministerial y sus representantes son:

1. República Argentina: Mónica García, Directora General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
2. Belice: Francis Fonseca, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior.
3. Canadá: Harpreet Kochhar, Viceministro de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía.
4. República de Chile: Gloria de la Fuente, Subsecretaria de Relaciones Exteriores.
5. República de Colombia: Luis Gilberto Murillo Urrutia, Ministro de Relaciones Exteriores.
6. República de Costa Rica: Arnoldo André Tinoco, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
7. República de Ecuador: Gabriela Sommerfeld, Ministra de Relaciones Exteriores.
8. República de El Salvador: Alexandra Hill Tinoco, Ministra de Relaciones Exteriores.
9. Estados Unidos de América: Antony Blinken, Secretario de Estado.
10. República de Guatemala: Carlos Ramiro Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores.
11. República Federativa de Guyana: Samuel A.A. Hinds, Embajador de Guyana ante la OEA.
12. República de Haití: Yves Rody Jean, Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Haití en México.
13. República de Honduras: Eduardo Enrique Reina, Ministro de Relaciones Exteriores.
14. Jamaica: Kamina Johnson Smith, Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior.
15. Estados Unidos Mexicanos: Alicia Bárcena, Secretaria de Relaciones Exteriores.
16. República de Panamá: Janaina Tewaney Mencomo, Ministra de Relaciones Exteriores.
17. República de Paraguay: Víctor Verdún, Viceministro de Relaciones Exteriores.
18. República de Perú: Eduardo Arana Ysa, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
19. República Oriental del Uruguay: Washington Abdala, Embajador de Uruguay ante la OEA.
20. Surinam, Marten Schalkwijk, Embajador de Surinam ante la OEA.